

Anexo VI. Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones

1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la Evaluación: Evaluación de Procesos	
1.2 Fecha de inicio de la Evaluación: 03 de julio del 2019	
1.3 Fecha de término de la Evaluación: 08 de agosto de 2019	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Karina Crisalyn Ibarra Legarda	Unidad administrativa: Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional
1.5 Objetivo general de la Evaluación:	
<p>El objetivo de la presente evaluación de procesos es realizar un análisis sistemático de la gestión operativa del Programa presupuestario de Docencia en Ecuación Superior Licenciatura del ejercicio fiscal 2018, con la finalidad de identificar fortalezas y debilidades, así como hacer recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras en la ejecución de los procesos y la interrelación entre actores e instancias involucradas en la implementación del Pp.</p>	
1.6 Objetivos específicos de la Evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Describir la gestión operativa del Pp mediante sus procesos, en los distintos niveles de desagregación geográfica donde se lleva a cabo; • Identificar y analizar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión del Pp, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo; • Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del propósito del Pp; • Analizar los hallazgos relevantes derivados de evaluaciones anteriores y si estos persisten o se han modificado; • Identificar las principales fortalezas y debilidades para generar recomendaciones orientadas a la instrumentación de mejoras en la ejecución de los procesos y la interrelación entre actores e instancias involucradas en su implementación; • Elaborar recomendaciones generales y específicas que el Pp pueda implementar, tanto a nivel normativo como operativo. 	
1.7 Metodología utilizada en la Evaluación:	
Cuestionarios	X Entrevistas Formatos X Otros
1.8 Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
Análisis de Gabinete	
Conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización, la sistematización y la	

valoración de información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros. Este análisis valorará los aspectos normativos, el marco contextual en el que se desarrolla el Programa presupuestario y la información recabada en el trabajo de campo en caso de haberse realizado.

Entrevistas a Profundidad o Semi-Estructuradas

Estrategia de recopilación de información mediante técnicas cualitativas como: observación directa y entrevistas estructuradas y semi-estructuradas realizadas a través diversos medios de comunicación o in situ, entre otros instrumentos que se consideren, sin descartar técnicas de análisis cuantitativo.

2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la Evaluación:

Principales hallazgos por apartado metodológico:

V. Descripción del Programa

- El Programa se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 al objetivo “Desarrollar la cultura del deporte y la activación física como una forma de atención a la salud y a la vez como un mecanismo de prevención de conductas antisociales, que fomente la igualdad entre hombres y mujeres”, sin embargo no existe relación causal directa que permita identificar la contribución del Pp a este objetivo ya que según el resumen narrativo del FIN, el programa contribuye al aseguramiento de la calidad de la enseñanza con el fin de un alto logro educativo.
- Es posible identificar a los actores involucrados en la operación del Programa, con base en la normatividad proporcionada en las Fuentes de Información.
- La población objetivo no se encuentra focalizada correctamente, ya que los beneficiarios son los alumnos y existen bienes y servicios enfocados a los Docentes, además los Pp federales de los que obtiene recursos el Pp están enfocados en recursos e incentivos para los docentes.

VI. Descripción y análisis de los procesos del Programa

- Se identificó un macro proceso el cual está enfocado al origen de los recursos del Pp, procesos enfocados a las distintas fases del ciclo presupuestario y subprocesos enfocados a los bienes y servicios del Pp.
- El grado de consolidación operativa del Programa de 4 puntos.

VII. Valoración de atributos de los procesos

- Los procesos del Programa no son los mismos a los contemplados en el Modelo General de Procesos, por lo que se generó una equivalencia de acuerdo a las etapas del ciclo presupuestario.
- Si bien, el Programa no se encuentra obligado a emitir Reglas de Operación debido a su clasificación programática, sería relevante contar con ROP Estatales y específicas del Pp, en congruencia con la MIR.
- La Matriz de Indicadores para Resultados del Programa tiene áreas de mejora de la lógica vertical y horizontal, a consecuencia de que pudiera estar mal enfocado el Pp desde el planteamiento del Problema, su análisis y focalización de poblaciones.
- En cuanto al presupuesto se identificaron incongruencias en la asignación y ejercicio de los recursos en cuanto a la desagregación por fuente de

financiamiento, adicionalmente presento un subejercicio del cual no se identificaron las causas que se presentaron para esta situación financiera al cierre del año.

- El Programa cuenta con un informe de la percepción de los distintos programas de la UACH, donde se obtiene información específica de la operación del Pp a través de un instrumento (encuesta electrónica), sin embargo este solo está enfocado a los alumnos, es importante tener un mecanismo para los docentes, con relación a los bienes y servicios que se les otorgan.
- El índice de costo-eficiencia del Programa se sitúa en un nivel aceptable (índice 1.09 puntos), esto tomando en cuenta una población objetivo y atendida de 26,647 alumnas y alumnos de 27,237 que equivale al 97.83% y el ejercicio del recurso al 90.07%.
- El Organismo Descentralizado cumple con las obligaciones de transparencia, especificadas en la fracción XXI, del artículo 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, al reportar en el portal de Transparencia del Gobierno del Estado de Chihuahua, sus reportes, adicionalmente publica información referente al Pp en su portal de la UACH, en la sección de transparencia.

VIII. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

El Programa ha cumplido con el 100% de Aspectos Susceptibles de Mejora comprometidos de la última evaluación; sin embargo estos fueron repetitivos, en realidad pueden resumirse en 3, dentro de los que se encuentran una redefinición de la población potencial y objetivo, revisar la lógica horizontal y vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados y replantear la alineación a planes y programas, sin embargo con base en la información proporcionada siguen presentándose en 2018 y 2019 las mismas áreas de mejora.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones:

2.2.1 Fortalezas:

- La normatividad federal y estatal que regula el Pp se encuentra sólidamente establecida.
- Es posible identificar a los actores involucrados en la operación del Programa, con base en la normatividad proporcionada en las Fuentes de Información.
- El grado de consolidación operativa del Programa, es de 4 puntos.
- Los procesos se encuentran consolidados conforme a la normatividad.
- El Programa cuenta con encuestas de satisfacción, en las que es observable la calificación otorgada por los clientes (alumnas y alumnos).
- El Organismo Descentralizado cumple con las obligaciones de transparencia, especificadas en la fracción XXI, del artículo 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, al reportar en el portal de Transparencia del Gobierno del Estado de Chihuahua, sus reportes. Adicionalmente publica información referente al Pp, en el portal institucional de la UACH, en la sección de transparencia.
- El índice de costo-eficiencia del Programa se sitúa en un nivel aceptable debido a que los recursos ejercidos fueron casi 90.07% menores al presupuesto modificado y se atendió al 97.83% de la población objetivo.
- Se tiene el compromiso de atender los ASM, pues se reportaron los seguimientos a la Secretaría de Hacienda atendidos al 100%

<ul style="list-style-type: none"> Se mejoró la alineación del Pp a los objetivos del PED 2017 – 2021.
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> El Programa cuenta con Ingresos Propios, lo que le permite ampliar su capacidad económica y diversificar mejor sus recursos. Reconocimiento a la transparencia, a través de la creciente importancia de esta en las instituciones, lo que generaría más confianza y demanda en la Institución. El auge de la planeación estratégica, basada en la Gestión para Resultados, que permite al Programa encontrar un entorno más fértil para la consecución de sus fines, a través de la mejora periódica.
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> La población objetivo no se encuentra focalizada correctamente, ya que los beneficiarios se definen como los alumnos y algunos de los bienes y servicios que se ofertan se distribuyen directamente a los docentes. Existen procesos que no están documentados en medios oficiales lo que impide valorar la operación. Aun cuando los ASM, estén reportados con un cumplimiento del 100%, se siguen presentan áreas de mejora en la información.
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reducción de la eficacia del impacto del Programa, al no tener bien establecida y focalizada a la población objetivo. Es decir, es razonable considerar como el benefactor final a los alumnos, sin embargo, son los docentes los que reciben las capacitaciones y los que transmiten el conocimiento, por lo que el Programa debe estar enfocado al docente en congruencia con los Pp federales de los que recibe recursos. Incurrir en sanciones administrativas y una baja en el presupuesto destinado al Programa, debido al subejercicio que se muestra en la información programático-presupuestal.
<p>Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación</p>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la Evaluación:</p> <p>La Evaluación de Procesos del Programa presupuestario (Pp) Docencia en Educación Superior Licenciatura 2018 a cargo de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), en cual se realizó la valoración sistemática de la gestión operativa del Programa, con la finalidad de identificar fortalezas y debilidades en cuanto a la ejecución bajo el análisis e la congruencia con la normatividad aplicable al Programa, donde se identifica que se trabaja en apego a los documentos formales en el ámbito nacional y local, sin embargo se detectaron áreas de oportunidad a fin de instrumentar mejoras en la ejecución de los procesos y la interrelación entre actores e instancias involucradas en la implementación del Pp.</p> <p>La presente evaluación se realizó con estricto apego a los Términos de Referencia de Procesos, emitidos por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, mediante un estudio de gabinete con base en las fuentes de información proporcionadas por los responsables de la operación del Pp y considerando información recabada a partir de cuestionarios aplicados a los involucrados en la operación del mismo, la evaluación se estructuró conforme a cuatro temas: I Descripción del Programa; II Descripción y análisis de los procesos del Programa; III Valoración de atributos de los procesos; y IV Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora.</p>

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

- Analizar la pertinencia en el diseño del Pp, tomando en consideración el problema que se atiende en congruencia con los Pp federales de los cuales obtiene recursos el Pp.
- Definir normatividad específica para la operación del Programa en apego a toda la normatividad aplicable en materia federal y estatal, la cual se vincule con todos los elementos del diseño del Pp (Problema, bienes o servicios, beneficiarios, metas, contribución a los instrumentos de planeación estratégica) y establezca de manera clara los procesos.
- Realignar el Pp al objetivo que establezca de manera clara la contribución a los objetivos de los instrumentos de planeación estratégica (internacional, nacional, estatal, sectorial e institucional). El resumen narrativo del Fin del Pp debe establecer congruencia con dicha alineación.
- Identificar adecuadamente las poblaciones del Pp, principalmente en la población potencial y objetivo, considerando el problema planteado, la normatividad aplicable y los bienes y servicios que se ofertan con el Pp. El Pp solo debe tener una población objetivo la cual debe referirse a los beneficiarios directos.
- Establecer congruencia en el registro presupuestal de los recursos del Pp en cuanto a la al presupuesto y ejercicio a nivel de fuentes de financiamiento a efectos de mejorar la programación del presupuesto y control del ejercicio.
- Establecer una congruencia con el diseño de la MIR y procesos operativos funcionales.
- Documentar todos los procesos referentes a la oferta de bienes y servicios (Componentes de la MIR) del Pp.
- Realizar un documento institucional como Manual de Procedimientos y/o Manual de Organización, que integre las acciones y responsabilidades de los actores involucrados en los procesos del Programa, a fin, de homologar las actividades de cada uno y sus responsabilidades, para evitar cuellos de botella en la operación del Pp.
- Desarrollar un sistema o herramienta de información para registrar avances del Pp y sus procesos en lo correspondiente a las Unidades Académicas.
- Mejorar la lógica horizontal y vertical del Pp, tomando en cuenta todos los elementos del diseño del Pp en apego a la Metodología del Marco Lógico y en congruencia con la normatividad aplicable.
- Establecer procesos que lleva a cabo el Programa para entregar sus servicios, en congruencia a las etapas del ciclo presupuestario (planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas).
- Vigilar el ejercicio presupuestal en función de la población atendida por el Pp a efectos de mejorar el índice de costo – eficiencia, y evitar subejercicios presupuestales.
- Establecer congruencia entre la información del seguimiento del cumplimiento de metas de MIR/POA y del avance financiero del programa
- Diseñar mecanismo de percepción para los docentes, con relación a los bienes y servicios que se les otorgan con el Pp.
- En seguimiento a los ASM de evaluaciones anteriores, tomar en consideración la presente evaluación para la redefinición de la población potencial y objetivo,

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la Evaluación: Departamento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua Tel: 4-39-15-32 Ext: 1532
6.3 Costo total de la Evaluación: \$190,000.00 MXN con IVA incluido
6.3 Fuente de financiamiento: Ingresos propios de entidades paraestatales 2018
6. Difusión de la Evaluación
7.1 Difusión en internet de la Evaluación: http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/xfiscal/ www.uach.mx
7.2 Difusión en internet del formato: http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/xfiscal/ www.uach.mx